

Cien Años de Geografía en Panamá (1903-2003)

Alberto Arturo McKay
Universidad de Panamá

El 3 de noviembre de 2003 Panamá conmemoró un siglo de definitiva independencia. Con motivo de esa celebración, se hicieron muchas ponderaciones del camino recorrido en diferentes campos, incluyendo el del desarrollo científico, donde una de las disciplinas evaluadas fue la Geografía. En efecto, todos los Estados que se precian de tener un nivel alto de progreso científico o que aspiran a lograrlo, cultivan la ciencia geográfica.

Esta acción se realiza a través de academias, institutos, centros de investigación y dependencias especiales de los organismos públicos, con el apoyo del sistema educativo regular, de sociedades y corporaciones privadas. El cultivo de esta disciplina en América se lleva a cabo también a través de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de Estados Americanos que cumplió 75 años de fundado el 9 de febrero de 2003.

La Geografía es una creación de la Grecia antigua. Conservada por los árabes en la Edad Media, surgió de nuevo en el Renacimiento, cuando fue uno de los soportes intelectuales del descubrimiento de América. En el siglo XIX sabios germánicos de la talla de Alexander Von Humboldt y Karl Ritter le proporcionaron método científico y la enseñaron en las universidades, en tanto que eminentes pedagogos de la corriente de filosofía educativa realista la consolidaron en el currículum escolar de varias regiones de Alemania.

En forma descriptiva, esta ciencia fue cultivada por España en Panamá durante 320 años. Al final del período de dominación hispana, entre 1799 y 1804, Humboldt viajó por las tierras de las circunscripciones coloniales que hoy son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, México y Cuba. Posteriormente, al rendir cuentas en Europa del resultado de sus investigaciones en América, divulgó varios proyectos de canales interoceánicos por el Nuevo Continente, entre los cuales figuró el de Panamá. La idea de abrir este último fue acogida, entre otras personalidades de la época, por Johann Goethe y Francisco Miranda. Sin embargo, Simón Bolívar la integró a sus concepciones geopolíticas, al asignarle al país funciones específicas en la Carta de Jamaica de 1815 y en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá enviada desde Lima en 1824.

Empero, las bases de una Geografía panameña no se sentaron sino al avanzar el siglo XIX, gracias a la convergencia de factores locales, continentales e mundiales. El nacimiento definitivo de la República en 1903 y el establecimiento de sus instituciones modernas dieron lugar al desarrollo de una Geografía científica en el país en el transcurso de los últimos cien años.

1. Antecedentes de la Geografía en Panamá

Durante la mayor parte del período colonial, Panamá constituyó la Real Audiencia de Tierra Firme, la cual dependió directamente de España y, para ciertos asuntos administrativos, del Virrey del Perú. De 1751 a 1810 fue nominalmente adscrita a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá y, después de independizarse de España el 28 de noviembre de 1821, se unió voluntariamente, en forma sucesiva, a dos Estados suramericanos vecinos. Durante el tiempo en que fue parte de dichos Estados, el país ensayó varias independencias y formas autónomas de gobierno, pero al instaurarse y

consolidarse un régimen centralista y autoritario en Colombia, optó por la definitiva independencia el 3 de noviembre de 1903².

Durante las diferentes fases del período de unión a otros Estados americanos, Panamá fue beneficiado por la obra de profesionales de las ciencias de la Tierra provenientes de Europa y la Nueva Granada, en particular, por la del geógrafo y cartógrafo italiano Giovanni Agostino Codazzi. Éste levantó mapas e hizo exploraciones en el país, trabajos que se sumaron a los que efectuó en Venezuela y en toda la Nueva Granada. Muchos otros exploradores y científicos europeos, aunque también norteamericanos, se afanaron en elaborar proyectos de canales interoceánicos por Panamá hasta que, finalmente, la Sociedad Geográfica, en un congreso internacional celebrado en París en 1879, promovió la adopción de una ruta para el canal marítimo. Este trascendente paso fue seguido en el istmo por esfuerzos administrativos, financieros y técnicos, que dieron lugar al comienzo de los trabajos del canal de Panamá por el capital privado francés de 1880 a 1887 y de 1894 a 1898.

Sin embargo, el desarrollo de la Geografía decimonónica también tuvo aportes panameños. En efecto, en 1838, siguiendo una incuestionable influencia pedagógica alemana, la Cámara Provincial de Panamá propuso el inicio de los estudios de Geografía en las escuelas primarias. Esta acción fue continuada en 1841 por la Universidad del Istmo, institución que incluyó cursos de Geografía en sus planes de estudio durante el período independiente en que Panamá constituyó el Estado del Istmo. Con posterioridad, siendo Panamá Estado Federal Soberano, se fundó la Escuela Normal de Varones en 1872. Ello se hizo con la asesoría de pedagogos alemanes, quienes colaboraron con el fortalecimiento curricular de la Geografía y, entre sus ramas, con el de la Geografía de Panamá.

Al final del siglo XIX, por efecto de los avances de una educación realista germánica obtenida en universidades de Colombia o en los colegios y en la Escuela Normal de Varones de Panamá, muchos intelectuales istmeños cultivaron la Geografía. Otros panameños adquirieron formación geográfica y cartográfica complementaria en centros educativos de Europa y los Estados Unidos. Así, los conocimientos sobre la hidrografía del istmo que poseía el ingeniero Pedro José Sosa fueron citados en libros franceses sobre exploraciones en los istmos de Panamá y Darién en las que este profesional participó activamente.

En 1892 el escritor Jeremías Jaén, de Los Santos, publicó el texto de enseñanza primaria titulado **Compendio de Geografía del Istmo de Panamá** y el jurista Ramón Maximiliano Valdés, de Penonomé, lo hizo en 1898 con la obra **Geografía del Istmo de Panamá**. El ingeniero Abel Martiano del C. Bravo, por otra parte, hizo mapas y estudios de la región fronteriza Colombia-Costa Rica en 1894 y formó parte de la delegación colombiana que defendió la tesis estatal sobre límites ante los organismos europeos de arbitraje. Mediante Decreto N° 906 de 1903, el gobierno central lo designó miembro fundador de la Sociedad Geográfica de Colombia, cargo que conservó incluso después de la separación del 3 de noviembre de 1903.

² La Comandancia General de Tierra Firme llamada Panamá se independizó de la monarquía constitucional española el 28 de noviembre de 1821 y se unió voluntariamente a Colombia. Esta república había sido creada en julio de ese mismo año por el Congreso de Cúcuta, mediante la unificación de Venezuela y Nueva Granada. Después de la incorporación de Panamá, sobrevino en 1822 la de Quito, llamado posteriormente Ecuador. En 1830 Venezuela, Quito y Panamá se separaron de Colombia. Panamá se reintegró en ese año, se separó nuevamente en 1831 y se unió a Nueva Granada en 1832. De esta última se independizó en 1840, pero después de organizarse como el Estado del Istmo, volvió a unírsele en 1841. De 1855 a 1885, Panamá fue Estado Federal Soberano de Nueva Granada, país que desde 1863 había adoptado el nombre de Colombia, el cual designaba a un Estado multinacional desaparecido.

Sin embargo, al momento de la independencia de Colombia, el incipiente desarrollo de la Geografía panameña confrontaba problemas. En esta situación influían varios factores, pero entre ellos sobresalían la total paralización de los trabajos franceses del canal y, de manera especial, el desorden administrativo y la destrucción del sistema de enseñanza derivados de la sangrienta y devastadora Guerra de los Mil Días de 1899-1902, fallido intento democratizador de toda Colombia que fue sumamente cruento y largo en Panamá.

2. Etapa preparatoria al desarrollo de la Geografía panameña. 1903-1931

La independencia del 3 de noviembre de 1903 dio lugar a la ruptura con un régimen conservador de tendencia centralista y a una nueva creación del Estado panameño sobre bases políticas inspiradas en la doctrina liberal clásica, las que, sin embargo, fueron socavadas por la expansión del capitalismo norteamericano de la época.

Una de las medidas sociales de los primeros gobiernos panameños del siglo XX fue la erección, a partir de insuficiencias y ruinas, de un sistema de instrucción pública, democrático, laico y moderno. Éste tuvo por base jurídica el artículo 133 de la Constitución Política de 1904, el cual ordenó la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción pública en el nivel primario. Con base en esta disposición, en la teoría educativa del alemán Johann Herbart y en la Ley N° 11 de 23 de marzo de 1904, Orgánica de Instrucción Pública, se extendió con rapidez un nuevo servicio social por todo el istmo.

Como uno de los objetivos de la instrucción primaria de la época era preparar al niño para el ejercicio de la ciudadanía, despertando y avivando en él el amor a la patria, se enseñó la Ciencia de la Tierra en todos los grados de este nivel, con los nombres de Geografía Patria y Geografía General. Como texto obligatorio, desde 1904, la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia adoptó la obra **Geografía de Panamá** de Ramón Maximiliano Valdés, de la cual se hicieron cinco ediciones entre 1905 y 1925.

El afán de crear un nuevo sistema de instrucción llevó a los gobiernos de principios del siglo XX a instituir planteles secundarios y a reiniciar formas de educación superior. Así, se establecieron en la capital de la república la Escuela Normal de Institutoras, la Escuela Normal de Varones, la Escuela Superior y se creó la Escuela de Derecho en 1917.

Siguiendo una tradición de los gobiernos liberales del Estado Federal Soberano de Panamá, se confió a pedagogos alemanes una parte de la dirección y atención del sistema educativo, razón por la que la Geografía, disciplina de origen germánico en sus aspectos científicos y metodológicos, mantuvo una alta jerarquía en la instrucción primaria y secundaria.

El cultivo de la enseñanza de la Geografía gozó, además, del respaldo de varios dirigentes políticos del nuevo Estado, quienes la habían estudiado como materia de apoyo, a fines del siglo XIX, en Panamá, en Colombia, en Europa o en Norteamérica. Así tenemos que el doctor Ramón Maximiliano Valdés, jurista, dirigente conservador y autor del libro antes citado, fue Presidente de la República de 1916 a 1918. El Profesor Melchor Lasso de la Vega, Secretario de Instrucción Pública de 1906 a 1908, enseñó Geografía en varias escuelas secundarias, fue delegado de Panamá ante varios congresos geográficos internacionales y miembro de la Sociedad Nacional de Geografía de Washington. Por su parte, el doctor Belisario Porras, máximo líder liberal de la **Guerra de los Mil Días** y Presidente de Panamá de 1912 a 1916, de 1918 a 1920 y de 1920 a 1924, perteneció a varias sociedades geográficas extranjeras, fue profesor de Geografía en Nicaragua y escribió el texto **Geografía de Nicaragua** que resultó premiado por el gobierno de ese país.

Complementando estos avances pedagógicos, ingenieros y cartógrafos panameños dotaron al sistema de instrucción y a la administración pública de los primeros mapas. Teniendo por base al mapa de Codazzi de 1853, Manuel María Valdés, Max Karl Lemm y

otros profesionales prepararon el mapa físico-político de Panamá que se imprimió en la casa Rand Mc Nally de Chicago en 1910, a escala 1:500, 000. Posteriormente, en 1925, bajo la dirección de Sabas A. Villegas, se hizo el mapa político de Panamá a escala 1: 500, 000.

Sin embargo, en los años veinte, la educación panameña comenzó a ser renovada con ideas pedagógicas pragmatistas procedentes de Europa y, sobre todo, de los Estados Unidos. El principal agente de la renovación fue el pedagogo y político liberal José Daniel Crespo. Egresado de la Escuela Normal de Varones de Panamá y del **Kelvin College** de Liverpool, Gran Bretaña, estudió en el **Teacher College** de la Universidad de Columbia, Estados Unidos, donde obtuvo una maestría en Educación. En el ejercicio de su profesión de maestro, cultivó de manera especial la Geografía, hecho que le permitió publicar la obra **Geografía de Panamá**, en Londres, en 1928, la cual fue texto escolar para el tercer grado del nivel primario o base de los programas oficiales hasta 1953.

El texto del profesor Crespo era un libro empastado de 192 páginas, dotado de escritos geográficos de orientación pedagógica, complementados por numerosos dibujos, mapas y fotos. Metodológicamente, partía de hechos familiares y locales, continuando luego con el desarrollo de temas nacionales y universales de alta calidad científica. Estos incluían explicaciones sobre la formación del istmo de Panamá a partir de un archipiélago volcánico y las nociones de escala, coordenadas geográficas, climas y pueblos del mundo. Esta obra y la labor del profesor Crespo en diferentes posiciones directivas de la Secretaría de Instrucción Pública fortalecieron la presencia de la Geografía en el currículum y mejoraron su enseñanza.

Otros hechos importantes de la época fueron la publicación del libro **Geografía Descriptiva de Panamá** de Manuel María Alba en 1928 y la participación de Panamá en la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH, durante la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana, Cuba, en 1928.

Al finalizar la tercera década del siglo XX, la enseñanza de la Geografía estaba consolidada en los niveles primario y secundario del sistema educativo regular y se disponía de materiales didácticos básicos para impartirla. Faltaban, sin embargo, escuelas superiores de formación de geógrafos, centros e institutos de investigación, dependencias gubernamentales que aplicaran la Geografía a la gestión y vínculos reales de Panamá con el progreso mundial de la disciplina, ya que el IPGH, una vez constituido, se ocupó inicialmente de su estructuración administrativa.

3. Surgimiento y desarrollo de la Geografía científica panameña: 1931-1962

El 2 de enero de 1931 se produjo en Panamá la fase violenta de la llamada Revolución de Acción Comunal. Su programa, basado en principios nacionalistas, sociales, democráticos y, posteriormente, en la idea de la intervención ordenadora del Estado, se aplicó de 1931 a 1941 y tuvo, entre sus numerosos efectos, un desarrollo académico y científico.

Se hizo un gran esfuerzo por organizar la educación superior del cual derivó, con la expedición del Decreto N° 29 de 29 de mayo de 1935, la fundación de la Universidad Nacional de Panamá durante la administración presidencial del doctor Harmodio Arias Madrid. En la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la nueva institución, el profesor alemán Werner Bohnstedt, egresado de la Universidad de Kiel, dictó Geografía Económica, la primera cátedra que hubo en la especialidad. En el campo técnico, fuera del sector universitario, se publicó en 1938 el mapa político de Panamá a escala 1:500, 000, producido por el ingeniero panameño Ernesto Jaén Guardia.

Para atender las crecientes demandas de las cátedras de Geografía en los niveles secundario y superior, había una gran carencia de especialistas. El único panameño con

título universitario en la materia era José Guardia Vega, graduado de Profesor de Estado de Geografía e Historia en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile. Los especialistas extranjeros, por otra parte, no permanecieron mucho tiempo en Panamá, salvo Ángel Rubio Muñoz Bocanegra, de Córdoba, España, quien había arribado al país en 1937. Naturalizándose panameño, este educador vivió en su patria adoptiva hasta el momento de su muerte, acaecida el 30 de noviembre de 1962, luego de dirigir, por espacio de veinticinco años, el establecimiento y desarrollo inicial de la Geografía científica en Panamá.

Nació el 27 de junio de 1901. Hizo estudios de Bachillerato en Ciencias Naturales y, en 1921, obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Historia, en la Universidad de Sevilla. Llevó a cabo estudios de postgrado para ingresar al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España. También ganó, mediante pruebas de oposición, una cátedra de Geografía e Historia, en tanto que sus mapas fueron premiados en una feria internacional en Sevilla. Por tanto, se desempeñó como investigador y paleógrafo en el Archivo General de Indias, profesor de enseñanza media en Teruel, Cáceres y Barcelona, lo mismo que como catedrático en las universidades de Madrid y Barcelona. Además, fue Diputado a las Cortes por la provincia de Cáceres durante el periodo inicial de la República Española, de 1931 a 1933.

Sus vínculos con Panamá se iniciaron al contraer matrimonio en Madrid con la dama panameña Eusebia Lasso de la Vega, hija del profesor Melchor Lasso de la Vega, quien ejercía en la época el cargo de Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el gobierno de España. Los grandes problemas de la Guerra Española de 1936-1939 hicieron que el matrimonio se instalara en Panamá en 1937.

Al igual que Bohnstedt y muchos intelectuales perseguidos en España, Austria y Alemania, el profesor Ángel Rubio fue bien acogido por el segundo gobierno de la Revolución de Acción Comunal, el del Dr. Juan Demóstenes Arosemena. Se le nombró, en efecto, profesor de Geografía en el Instituto Nacional, donde ejerció docencia y produjo textos de gran valor científico de 1937 a 1939. En este período también dictó cursos geográficos en la Universidad Nacional de Panamá.

Para resolver el problema de la escasez de docentes de educación secundaria, mediante el Decreto N° 61 de 9 de mayo de 1939, el gobierno del doctor Juan Demóstenes Arosemena ordenó la formación de profesores para ese nivel en la Universidad Nacional de Panamá, en todas las especialidades en que era necesario.

Al profesor Rubio le correspondió organizar la carrera universitaria para profesores de Geografía, lo cual hizo en 1939, siguiendo tendencias francesas. Así nació, en ese año, la Escuela de Geografía e Historia, punto de partida de todo el desarrollo geográfico posterior en el país, ya que ella produjo profesionales, a la vez que emprendió labores de extensión e investigación de gran valor para la nación, fundamentadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación de 1941. Estos desarrollos se proyectaron internacionalmente a través del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

La labor docente universitaria del profesor Rubio sólo contó con el apoyo temporal del profesor panameño José Guardia Vega de 1945 a 1952 y del chileno Alfonso Freile entre 1952 y 1954. Además, ella debió vencer una gran amenaza: la difusión de la corriente curricular pragmatista norteamericana que ordenaba eliminar la enseñanza de la Geografía en todos los niveles, para reemplazarla por la modalidad llamada Estudios Sociales o Ciencias Sociales. Esta tendencia, de 1941 a 1942, logró suprimir la carrera de profesor de Geografía e Historia en la Universidad de Panamá y sustituirla por una de Ciencias Sociales en la que la Geografía quedó reducida a dos cursos. Pero, gracias a las ideas del profesor Rubio y a la fuerza del movimiento estudiantil nacionalista y autonomista de los años cuarenta, el experimento fue abandonado.

La Constitución Política de 2 de marzo de 1946 y dos de sus desarrollos jurídicos, las leyes N° 46 y N° 47 de 24 de septiembre de 1946, reforzaron la enseñanza de la

Geografía como disciplina autónoma. La Constitución, en su artículo 81, hizo obligatoria la enseñanza de la Geografía Patria en las escuelas particulares. La Ley N° 46 de 1946 desarrolló la autonomía universitaria y, de esta forma, libró a la Geografía de los efectos de las tendencias gubernamentales favorables a la sustitución de su enseñanza por la de los Estudios Sociales. La Ley N° 47 de 1946, Orgánica de Educación, preparada y sancionada por el Ministro de Educación de la época, el profesor José Daniel Crespo, se refirió también, en varios de sus artículos, a la enseñanza de la Geografía.

A pesar de ello, los Estudios Sociales se implantaron en las escuelas secundarias en 1946, razón por la que la Universidad de Panamá aceptó restablecer una carrera de Profesor de Estudios Sociales, de corta duración y contenido geográfico pobre, que se clausuró en 1949, al fracasar su aplicación en la escuela secundaria.

En 1951, en vista del resurgimiento de un interés por implantar los Estudios Sociales en los niveles primario y secundario, el profesor Rubio, apoyado por los catedráticos e historiadores Carlos Manuel Gasteazoro y César De León, combatió denodadamente el proyecto. Éste, no obstante, prosperó en las escuelas primarias a partir de 1953 y tuvo vigencia en las secundarias de 1954 a 1961; sin embargo, no logró regresar al nivel universitario de manera definitiva.

Gracias a este hecho, el profesor Rubio pudo continuar con su labor formativa de profesionales de la Geografía, perfeccionada en 1947 con el establecimiento del requisito de la tesis de licenciatura o trabajo de graduación. Al llegar el año de su muerte, la Escuela de Geografía e Historia de la Universidad de Panamá había producido 237 profesores, la mayor parte de los cuales servían a la educación secundaria en todas las provincias del país.

La investigación sobre Geografía de Panamá fue otro de los aportes significativos del profesor Rubio. Gracias a sus sólidos conocimientos naturalistas, cartográficos, archivológicos, bibliotecológicos e históricos, acopió gran cantidad de fuentes documentales, bibliográficas, estadísticas y cartográficas. Muchas de ellas fueron coloniales, pero en la mayoría de los casos se trató de documentos modernos de tipo técnico y especializado, derivados de la gestión gubernamental o de las operaciones de planificación, construcción y administración del Canal de Panamá por el gobierno de los Estados Unidos. Criticadas e interpretadas, fueron confrontadas con los productos de sus numerosas salidas al terreno, realizadas frecuentemente para propósitos didácticos.

Entre los numerosos frutos finales de estos trabajos de investigación tenemos, en didáctica, el libro ***Iniciación geográfica*** de 1942; en Cartografía, el ***Atlas geográfico elemental de Panamá*** de 1947; en Geografía Física, ***Regiones y compartimientos morfológicos del istmo de Panamá*** de 1949, ***El país natural*** de 1950 y ***Los ríos panameños*** de 1956; en Geografía Política de los Mares, ***Las plataformas y los zócalos continentales*** de 1959 y, en Geografía Humana, ***La vivienda rural panameña*** de 1950. La obra escrita del Profesor Rubio sumó un total de 105 títulos y versó también sobre Historia, Antropología, Geología, Bibliotecología y Planificación.

El fundador de la Escuela de Geografía e Historia demostró, con hechos, la utilidad de la Ciencia de la Tierra para resolver problemas nacionales, razón por la que se le considera también zapador de las llamadas Geografías Aplicada y Profesional. En efecto, en 1940 prestó asesoría a los censos nacionales con la preparación de mapas y la redacción de comentarios para sus diferentes volúmenes estadísticos. De 1944 a 1951 fue Director de la Sección de Información, Estadística y Archivos del Banco de Urbanización y Rehabilitación, posición que aprovechó para publicar numerosos estudios sobre vivienda, puertos, barrios y ciudades. Como asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, prestó servicios técnicos y científicos útiles para la consolidación legal de la soberanía de Panamá sobre la plataforma continental y el golfo de Panamá en tanto que bahía histórica.

En 1958 el profesor Rubio fue delegado de Panamá ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Mar que se reunió en Ginebra, Suiza, en la que defendió la tesis panameña de un mar territorial de 12 millas náuticas de extensión, entonces rechazada por las grandes potencias. Otros trabajos de Geografía Profesional los hizo en favor del Ministerio de Obras Públicas y del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola.

En el campo internacional, el Profesor Rubio asistió a numerosos congresos en Europa y América y laboró arduamente al servicio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia desde 1944 hasta su muerte. En este organismo fue Presidente de la Sección Nacional de Panamá, vocal de la Comisión de Cartografía, Presidente del Comité Panamericano de Geografía Urbana y autor de numerosas obras, entre las cuales estuvieron sus frecuentes colaboraciones con la Revista de Geografía de América y el libro ***Bibliografía de Geografía Urbana de América*** de 1961.

En 1961 fue condecorado por los gobiernos de Argentina y Paraguay, al igual que por el I.P.G.H. En su memoria, una calle y una escuela secundaria de la ciudad de Panamá llevan su nombre. En la Universidad de Panamá, lo tienen una cátedra especial y un centro de investigaciones. El centenario del natalicio del Profesor Rubio fue conmemorado por la Universidad de Panamá y por la XVII Asamblea General del I.P.G.H., reunida en Bogotá, Colombia, del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2001.

4. Consolidación y diversificación de la Geografía en Panamá: 1962-2003

El surgimiento y desarrollo inicial de la Geografía científica en Panamá, preparado políticamente por la Revolución de Acción Comunal de 1931-1941 y favorecido por la legislación renovadora de 1946, giró casi exclusivamente en torno a un personaje y a una institución: Ángel Rubio y la Universidad de Panamá. Sin embargo, desde los años cincuenta del siglo XX comenzaron a actuar en la dirección de los progresos de la Geografía otros profesionales y, posteriormente, surgieron nuevos focos de desarrollo geográfico. Estos fenómenos se presentaron, simultáneamente, en las áreas de la educación, la administración y la producción científica.

4.1. Geografía y educación

En los finales de los años cuarenta y durante los cincuenta del siglo XX, el modelo curricular norteamericano de los Estudios Sociales logró imponerse en la educación secundaria. En 1953 lo hizo en la primaria y, sobre la base de estos avances, aspiró siempre a reinstaurarse en la Universidad de Panamá, de donde había sido retirado en 1942 y en 1949.

No obstante, a raíz de un cambio político ocurrido en la dirección del Estado en octubre de 1960, favorable a las tendencias democráticas y nacionalista la corriente pragmática norteamericana perdió fuerza ante la pedagogía nacionalista panameña. Por ello, hubo drásticos cambios curriculares entre los cuales sobresalió, la eliminación de los Estudios Sociales de toda la educación secundaria.

El plan de estudios de los primeros ciclos, o actual educación premedia, fue establecido por el Decreto N° 96 de 29 de marzo de 1961. Éste contempló dos horas semanales de Geografía y los programas determinaron contenidos de Geografía de Panamá en primer año, de Geografía de América en segundo y de Geografía Universal en tercero. En los bachilleratos, el Decreto N° 95 de 29 marzo de 1961 fortaleció la enseñanza de la Geografía, la cual se especializó en Geografía Física en los cuartos años, en Geografía Humana en los quintos y en Geografía Política de Panamá en los sextos. Del resto de la educación secundaria, los Estudios Sociales fueron retirados por los decretos N° 114, 115, 116 y 117 de 23 de abril de 1962. Esta reforma fue altamente favorable para el desarrollo de la Geografía panameña y contrarrestó el efecto negativo que pudo haber tenido el deceso del profesor Rubio.

El restablecimiento de la enseñanza de la Geografía libre de la integración forzada con otras ciencias duró 32 años en la educación secundaria, aunque tuvo una interrupción

de seis años. Esta última transcurrió entre 1973 a 1979, durante la vigencia de la Reforma Educativa, un proyecto inconsulto de inspiración estatista que también se aplicaba en Perú, el cual fue retirado por una fuerte presión de la comunidad. En ese corto lapso, los defensores del proyecto, lograron restaurar la enseñanza de las Ciencias Sociales en todo el nivel secundario y crear en la Universidad de Panamá una carrera corta de Profesor de Ciclo Final de Educación Básica General con Mención en Ciencias Sociales, de pobre contenido geográfico

Las transformaciones curriculares de 1961 cerraron posibilidades al reinicio de la carrera de Profesor de Estudios Sociales en la Universidad de Panamá y cuando la Reforma Educativa lo logró finalmente para el área de Ciencias Sociales, la total derogatoria del experimento en 1979 volvió a clausurarlos, con el agravante de que se invalidaron los títulos expedidos en esta modalidad. En contraste, los cambios de 1961 y 1969 estimularon la formación de Profesores de Segunda Enseñanza con especialización en Geografía e Historia, previa obtención del grado de licenciado en estas especialidades. Como consecuencia, hubo un aumento considerable de la matrícula en estas carreras, tanto en el campus central como en los diversos centros regionales, lo que permitió que todas las cátedras de Geografía en las escuelas secundarias y en el nivel superior quedasen servidas por especialistas con título universitario. También se incrementaron las demandas de conocimientos geográficos y de materiales didácticos, entre ellos, textos, obras de consulta y mapas.

Una de las figuras que tuvo gran preponderancia en la fase inicial de esta coyuntura fue la profesora Raquel María De León Pinillo. Nació en la ciudad de Panamá el 24 de abril de 1917. Hizo sus estudios en la Escuela Normal de Institutoras donde se graduó de maestra de grado. Después de ejercer docencia primaria en escuelas rurales de la provincia de Colón y en la capital, ingresó a la Universidad de Panamá, donde se destacó tanto en su rendimiento académico como en las luchas estudiantiles de la Federación de Estudiantes de Panamá. Sus estudios superiores, dirigidos por el profesor Ángel Rubio, le permitieron obtener el título de Profesora de Geografía e Historia en 1944 y servir cátedras en escuelas secundarias de la ciudad de Panamá.

En 1956, la profesora De León fue la primera entre los panameños en lograr un postgrado en Geografía el cual consistió en una maestría en la Universidad de Clark, Worcester, Massachussets, obtenida luego de concluir una tesis sobre la enseñanza de la Geografía en Panamá. Después de regresar al país, fue directora del Liceo de Señoritas, catedrática de Geografía en la Universidad de Panamá, Directora del Departamento de Geografía de dicha universidad y Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De 1962 a 1983 fue Presidenta de la Sección Nacional de Panamá del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo donde ejerció también los cargos de Presidenta del Comité Panamericano de Enseñanza de la Geografía y Textos y Presidenta del Comité de Enseñanza de la Geografía en la América Central, el Caribe y México. También laboró para la Comisión de Enseñanza de la Geografía de la Unión Geográfica Internacional y para la UNESCO. La profesora De León estimuló el progreso de la Geografía panameña en las áreas de la investigación, la administración y la difusión. Prueba de ello es que dirigió en 1965 la edición del primer atlas oficial de Panamá. Sin embargo, máximos aportes los realizó en el campo de la enseñanza.

En los años sesenta hizo una campaña contra la modalidad curricular de los Estudios Sociales en el nivel secundario, la que contribuyó con el cambio hacia la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Educación Cívica por separado. Desarrolló un extenso programa de charlas metodológicas para maestros, entrenó a cientos de graduandos de la carrera de Profesor de Geografía e Historia a través de la asignatura Metodología Especial y Práctica Docente y, con el apoyo del IPGH y del gobierno de Francia, organizó cursos de actualización de conocimientos, lo mismo que en técnicas y

métodos educativos, para provecho de profesores de segunda enseñanza y de catedráticos universitarios. También fomentó el ingreso de panameños a programas de postgrado en universidades de Europa y América, al igual que en el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas, CEPEIGE, organismo académico de la Comisión de Geografía del IPGH, creado en 1973, cuya sede está en Quito, Ecuador.

Otro aporte educativo de esta distinguida profesora fue el establecimiento, a partir de 1966, de las Semanas Geográficas en la Universidad de Panamá, las cuales se hicieron extensivas a todas las escuelas secundarias del país mediante el Decreto Ejecutivo N° 639 de 27 de noviembre de 1967.

Por sus numerosas contribuciones intelectuales, la profesora De León fue objeto de muchas distinciones. En 1973 el IPGH la condecoró con la Medalla Panamericana y, en 1976, Francia le otorgó las Palmas Académicas. Falleció el 26 de julio de 1983. Actualmente, una medalla al mérito conferida por la Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios y un aula en la Universidad de Panamá llevan su nombre.

Sin embargo, el desarrollo de la enseñanza de la Geografía en el sistema regular panameño recibió colaboraciones de otras personalidades destacadas, las cuales actuaron tanto en las escuelas secundarias y el Ministerio de Educación, como en los claustros universitarios. Una de ellas fue la profesora Nydia María Cardoze, quien enseñó en varios niveles, dirigió unidades académicas y produjo materiales educativos diversos. Se graduó de bachiller en el Liceo de Señoritas y de Profesora de Geografía e Historia en la Universidad de Panamá en 1947. Como docente de educación secundaria, laboró en el Primer Ciclo de La Chorrera, en el Liceo de Señoritas, en la Escuela Profesional y en el Instituto Nacional. Obtuvo una maestría en Geografía en la Universidad de Ohio, Estados Unidos, pero también cursó estudios de postgrado en las universidades de Minnessotta y Syracuse en este país.

Ingresó a la docencia en la Universidad de Panamá como asistente de la cátedra de Geografía en 1955 y, luego, en 1957, alcanzó la condición de profesora regular. En esta institución enseñó tanto en el nivel de licenciatura como en el de postgrado, fue Directora del Departamento de Geografía de 1969 a 1981, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Directora del Instituto de Geociencias. En el Instituto Panamericano de Geografía e Historia ocupó, entre otros cargos, los de Vicepresidenta del Comité Panamericano de Enseñanza de la Geografía y Textos, Vicepresidenta y Presidenta de la Sección Nacional de Panamá y de, 1997 a 2001, el de Vicepresidenta Segunda del organismo.

Aparte de hacer docencia regular y servir en la administración superior de la enseñanza, la profesora Cardoze promovió cursos de capacitación para geógrafos en Panamá o en el extranjero, además de producir libros y materiales diversos para la enseñanza de la Geografía. En efecto, redactó varios textos para los bachillerato reconocidos por el Ministerio de Educación, entre ellos, **Notas de Geografía** que se mantiene vigente. En el IPGH, además de informes sobre su participación en eventos relacionados con la enseñanza de la Geografía, fue coautora de manuales didácticos para la especialidad. La profesora Cardoze ha recibido premios y reconocimientos del IPGH y, en Panamá, del Instituto Nacional y de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

Son numerosos los profesores de Geografía que se han destacado en la docencia en el último cuarto del siglo XX y los principios del XXI. Educadores de nivel secundario que han aportado libros de prolongada acogida en el sistema educativo son, Silvia de Calvit, Aquilino Arosemena, Abelardo Acosta, Magda Paredes de Arrieta (q.e.p.d.), José Munive y Noris Correa de Sanjur. Esta última publicó en, 2003, el **Atlas Geográfico Escolar de la República de Panamá**, el cual posee 50 mapas, además de textos, fotos y dibujos sobre temas panameños que incluyen los símbolos nacionales. Contiene también

una antología de poemas patrióticos y un índice actualizado de todas las circunscripciones político-administrativas de la república.

Profesores de nivel universitario que han colaborado activamente con labores de docencia, administración, extensión y producción de textos en provecho de la Geografía en varios niveles y modalidades de la educación secundaria son, Aura Lescure de Russo, Consuelo Tempone, Rita Daría Carrillo, Judith de Velásquez y Acela Pujol.

La doctora Aura de Russo, producto de la Escuela Normal “Juan Demóstenes Arosemena” de Santiago y de la Escuela de Geografía e Historia de la Universidad de Panamá, se destacó en la docencia secundaria en el Instituto Nacional y, en la superior, en la Universidad de Panamá, en los niveles de licenciatura y postgrado. Obtuvo en 1962 un doctorado en Geografía en la Universidad de Roma, Italia, especializado en Geomorfología y Geografía Regional; también ocupó cargos relevantes en la administración de la educación tales como los de Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá, Directora General del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Directora del Departamento de Geografía. Es autora del texto **Geografía de América**, oficial del Ministerio de Educación.

La profesora Consuelo Tempone, egresada de la Escuela Normal de Santiago y formada por el profesor Rubio, se graduó de Profesora de Geografía e Historia y se especializó en la Universidad Autónoma de México. Aunque es importante su trabajo de investigación, también ha apoyado al desarrollo de la enseñanza de la Geografía. Ha impartido clases en los niveles secundario y superior, además de haberse ocupado de la dirección del Departamento de Geografía en la Universidad de Panamá. Ha publicado materiales para la enseñanza de la Geografía en el I.P.G.H. y es autora del texto para primer ciclo **El Viejo Mundo y sus regiones**, ganador de concursos en el Ministerio de Educación. En 2000 la Facultad de Humanidades le confirió el premio “Maestra por Excelencia”.

La magistra Rita Daría Carrillo, Profesora de Geografía e Historia por la Universidad Panamá y postgraduada en la Universidad de Northwestern, Estados Unidos, ha ejercido docencia en los niveles secundario y universitario, particularmente en el Instituto Nacional y en la Universidad de Panamá. Por otra parte, ocupó el cargo de Supervisora Nacional de Geografía en el Ministerio de Educación. Una de sus más importantes contribuciones a la educación ha sido el texto **Geografía Humana y Económica**, aprobado por dicho ministerio para los quintos años de los bachilleratos.

La profesora Acela Pujol Gómez concluyó sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Santiago. Posteriormente, obtuvo los títulos de Licenciada y Profesora en Geografía e Historia en la Universidad de Panamá. Becada en varias ocasiones por el gobierno de Francia, hizo estudios de postgrado en el Centro de Geografía Aplicada de la Universidad de Estrasburgo, de Desarrollo Regional y Fotointerpretación en París y de Geografía Económica en Montpellier.

Ha sido maestra de escuela primaria, profesora de educación secundaria, funcionaria de la Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, catedrática, Directora de la Escuela de Geografía y Directora del Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá. Con el apoyo de organismos franceses de cooperación internacional, ha organizado numerosos congresos, seminarios, conferencias y cursos de capacitación en favor de maestros, profesores de educación media y catedráticos.

En su obra educativa figuran, como aportes singulares, los textos **Geografía General** y **Geografía Económica** que el Ministerio de Educación autoriza para bachilleratos en Ciencias, Letras y Comercio. Además, respaldada por el Círculo de Autores Panameños de Obras Didácticas, ha desarrollado campañas en favor de los textos de autores panameños y del fortalecimiento de la enseñanza de la Geografía, particularmente

a través del movimiento que, en 2002, logró el fortalecimiento de la enseñanza de esta disciplina en los niveles premedio, medio y universitario, a través de la expedición de una ley.

La profesora Judith de Velásquez concluyó también sus estudios secundarios en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena. Con posterioridad, obtuvo los grados de Licenciada y Profesora en Geografía e Historia en la Universidad de Panamá. Laboró como docente de educación media en el Instituto Nacional y, a nivel universitario, en el campus central y el Centro Regional Universitario de Colón. Ha trabajado en el Ministerio de Educación en diferentes cargos técnicos especializados, relacionados con población. Con la participación del profesor José Munive, publicó el texto **Geografía de Panamá** para séptimo grado del nivel premedio o primer año de la escuela secundaria.

Otro nivel docente en el que recientemente se han destacado los geógrafos panameños es el de postgrado. Éste se inició en 1993 en la Universidad de Panamá, bajo la dirección de la Dra. Ana Hernández de Pittí, quien coordinó la primera maestría geográfica en Panamá. Otros geógrafos que han colaborado con el fortalecimiento de los programas de postgrado en dicho centro académico han sido los catedráticos panameños Alberto Arturo McKay, Rebeca Sandoya, Mario Julio De León, Jaime Cabré, Lasford Douglas, Moisés Solanilla, María Adames, Lorenzo Rodríguez y el profesor Gilberto Cabrera Trimiño, de la Universidad de La Habana, Cuba.

En la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, bajo la dirección de los profesores Roger Sánchez y Gloria de Martínez, se inició, en 1999, la Maestría en Geografía con énfasis en Sistemas de Información Geográfica. Por el hecho de ser Chiriquí provincia fronteriza, han colaborado en este programa, catedráticos de Costa Rica tales como Guillermo Carvajal, Mario Chavarri y Gilbert Vargas Ulate.

Desde finales de los años noventa del siglo XX, la enseñanza de la Geografía en Panamá volvió a confrontar el problema curricular de su integración a otras disciplinas en los niveles primario y premedio. En efecto, como producto de la llamada **Estrategia decenal de modernización de la educación panameña** de 1997, resurgió, una vez más desde 1947, la práctica de crear materias fundidas en las cuales se diluye la enseñanza de la Geografía.

En esta ocasión, se expidieron el Decreto N° 4 de 13 de enero de 1999, de carácter transitorio, y el N° 102 de 18 de mayo de 2001. Ambos reforzaron las llamadas Ciencias Sociales en el nivel primario y pretendieron reintroducirlas en el antiguo primer ciclo de educación secundaria, hoy denominado educación premedia.

La reimplantación de las Ciencias Sociales determinó el estallido de una polémica de historiadores y geógrafos con el Ministerio de Educación. Los críticos de la fusión curricular lograron el apoyo de muchas personalidades, grupos, instituciones y organismos tales como la Sección Nacional de Panamá del IPGH, la Asociación de Profesores de la República de Panamá, la Procuraduría de la Administración, las altas autoridades de la Universidad de Panamá, el VI Congreso Centroamericano de Historia y el Círculo de Autores Panameños de Obras Didácticas.

Por otra parte, la XVII Asamblea General del IPGH que se reunió en Bogotá en octubre y noviembre de 2001, había expedido una resolución favorable a la enseñanza de la Geografía como disciplina autónoma, la cual fue remitida a todos los gobiernos de América. Finalmente, una gran consulta nacional de las autoridades del ramo y representantes de la comunidad educativa llamada el "Diálogo por la Educación" aportó, entre sus conclusiones, la supresión de los Estudios Sociales.

El movimiento desembocó en la celebración del Primer Seminario Nacional sobre la Enseñanza de la Historia y la Geografía de Panamá, del 28 de enero al 1° de febrero de 2002. El principal resultado de este seminario fue la preparación de un anteproyecto de ley

destinado a hacer obligatoria la enseñanza de la Geografía y la Historia patrias en todos los niveles de la educación.

El citado proyecto de ley ingresó a la Asamblea Legislativa y fue aprobado por unanimidad en los tres debates reglamentarios. En los diferentes movimientos de protesta contra la reintroducción de las Ciencias Sociales y en las discusiones parlamentarias que antecedieron a la aprobación de esta ley se destacaron las catedráticas Acela Pujol, Ana H. de Pittí y Rebeca Sandoya del área de la Geografía, mientras que entre los historiadores sobresalieron Celestino Andrés Araúz, Denis Chávez y Reymundo Gurdián. Como profesoras de Geografía e Historia del Círculo de Autores Panameños de Obras Didácticas intervinieron Rosa Aguina y Noris Correa de Sanjur. Después de ser sancionada por la Presidenta de la República y la Ministra de Educación, la nueva disposición fue promulgada en la Gaceta Oficial el 8 de agosto de 2002 y es, actualmente, la Ley N° 42 del 5 de agosto de 2002 "Sobre la enseñanza de la Historia de Panamá, la Geografía de Panamá y la Cívica"³.

La ley dispone que estas tres asignaturas se enseñarán de manera intensiva, individualizada, autónoma y se ofrecerán separadamente desde el séptimo grado o antiguo primer año de educación secundaria. Por otra parte, ella hace obligatoria la enseñanza de la Geografía de Panamá en todas las carreras del nivel superior tanto en los centros públicos como en los privados.

La promulgación de esta ley parece haber cerrado un capítulo conflictivo de la historia de la enseñanza de la Geografía, abierto hacía sesenta y seis años, y liquidado la persistente tendencia a enseñar la Geografía integrada a otras disciplinas con el nombre de Estudios Sociales o Ciencias Sociales. Sin embargo, su aplicación ha sido lenta y, hasta finales de 2003, sólo el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, aunque con limitaciones, habían cumplido cabalmente con lo legalmente ordenado. La Universidad Tecnológica de Panamá solicitó a la Vicepresidencia Primera del IPGH asesoría curricular para dar cumplimiento a la ley, la cual fue respondida con una propuesta que está en proceso de discusión en los organismos de gobierno de dicha institución.

Esta situación de lentitud se ha presentado, pese a que numerosas recomendaciones sobre la forma de aplicar la Ley 42 de 2002 en Panamá surgieron del IV Congreso Centroamericano de Geografía, celebrado en la Universidad de Panamá, con el apoyo de esta institución, la Embajada de Francia y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. El congreso fue presidido por la Dra. Ana de Pittí y tuvo lugar entre el 20 y el 24 de enero de 2003.

4.2 Las instituciones geográficas

Algunas dependencias del Estado como el Ministerio de Salud y ciertas instituciones privadas poseen o han poseído oficinas especiales donde se cultiva la Geografía. Las universidades particulares, por otro lado, dictan algunos cursos aislados en esta disciplina. Sin embargo, los organismos que desarrollan esta ciencia de manera sólida y permanente son el Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá, el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Chiriquí, el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" y la Sección Nacional de Panamá del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

El Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá se estableció en 1939. En 2002, en el Campus Central Universitario, tenía 39 profesores y 15 asistentes. Por otra parte hay profesores de Geografía en casi todos los Centros Regionales y Extensiones docentes de la Universidad de Panamá. Para fines de investigación posee la Sección de Investigaciones Geográficas "Ángel Rubio".

³ Véase anexo N° 1

Las actividades docentes se llevan a cabo a través de seminarios, de cursos culturales o de apoyo para otras escuelas de la Facultad de Humanidades y otras Facultades universitarias. Sin embargo, la mayor parte de ellos se ofrece a las carreras de corte geográfico, las cuales pertenecen a las estructuras académicas denominadas escuelas por la Ley y el Estatuto Universitario.

Las escuelas que administran carreras geográficas son, a nivel de licenciatura, la de Geografía e Historia, creada en 1939; la de Geógrafo Profesional, establecida en 1978 y la de Turismo Geográfico y Ecológico, fundada en 2000. En 2003 la escuela de Geógrafo Profesional creó la biblioteca especializada “Antonio Touriño”, en honor a un catedrático panameño fallecido, especializado en Geomorfología.

Para administrar carreras técnicas están las escuelas de Meteorología, Cartografía y Turismo Geográfico y Ecológico. Desde 1993 funcionan los programas de postgrado, las cuales han desarrollado maestrías en Geografía, Ordenamiento Territorial, Geografía Ambiental y un diploma en Geografía Física.

El Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Chiriquí se estableció en 1994 al ser creado este centro superior mediante la Ley N° 26 de 30 de agosto de 1994. No obstante, la carrera de licenciado en Geografía e Historia se inició en 1976, cuando la actual UNACHI era un Centro Regional de la Universidad de Panamá. Actualmente, sigue ofreciendo esta última carrera, además de las de Turismo, Recursos Naturales y los cursos de postgrado

El Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” fue creado por el Decreto de Gabinete N° 8 de 16 de enero de 1969 como dependencia del Ministerio de Obras Públicas. El Instituto hace trabajos cartográficos, geodésicos y fotogramétricos, pero tiene también un Departamento de Geografía y un Sistema de Información Geográfica.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, integrado por veintidós países, fue creado en 1928 y transformado en 1948 en un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos. Fomenta, coordina, difunde y realiza estudios cartográficos, geofísicos, históricos y geográficos de interés para América. Uno de sus órganos panamericanos es la Comisión de Geografía. En cada Estado miembro, por otra parte, funcionan las Secciones Nacionales, las cuales se componen de numerosos comités y grupos de trabajo.

A través de la Comisión Panamericana de Geografía y de la Sección Nacional de Panamá, el IPGH apoya al desarrollo de la Geografía panameña con financiamiento de proyectos y ofertas de becas. También convoca a congresos, otorga premios, dicta cursos y administra la Revista Geográfica. Becarios panameños asisten anualmente a Quito, Ecuador, a los cursos del CEPEIGE. La Sección Nacional de Panamá del IPGH tiene una Comisión de Geografía que dirige numerosos Comités y Grupos de Trabajo. Todos estos organismos nacionales tienen por sede al Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”.

4.3 La producción científica

Las instituciones geográficas, apoyadas por otras dependencias nacionales e internacionales, al igual que el trabajo individual de los autores, aportan contribuciones al desarrollo geográfico panameño en forma de libros, tesis, informes, revistas, artículos, atlas y mapas. También desarrollan actividades de extensión científica.

El Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá tiene un órgano oficial que es la **Revista Tierra y Hombre**, fundado en 1966 por la doctora Aura L. de Russo. Su última edición es de octubre de 2000 y trae artículos de los profesores Acela Pujol, Elías López Otero, Mario J. De León, César Osorio, Raúl Martínez, Consuelo Tempone, Elia Villarreal de Tapia y Rebeca Sandoya. También publica el boletín **Documentos de Geografía** de la Escuela de Geógrafo Profesional. Artículos de geógrafos de la Universidad de Panamá han aparecido en otras revistas de la institución tales como **Universidad, Cátedra, Scientia y Societas**. También han tenido cabida en revistas

nacionales como **Lotería** y en publicaciones internacionales tales como las del Instituto Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Una importante contribución del Departamento de Geografía a la investigación está representada por las tesis aportadas por los estudiantes graduandos de las licenciaturas en Geografía e Historia y Geografía Profesional, al igual que por los que egresan las maestrías. La primera tesis de licenciatura fue presentada por Nydia Cardoze en 1947 y la primera de maestría, por Celso Morales Barrios en 1998. Igualmente, la Escuela de Geografía e Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí aporta numerosas tesis de licenciatura.

La primera de estas unidades académica también publica libros. El último de ellos es el Diccionario Geográfico de Panamá, presentado en 2002. Tiene un total de 881 páginas distribuidas en dos volúmenes. Fue dirigido y redactado por la Profesora Consuelo Tempone, Directora de la Sección de Investigaciones Geográficas “Ángel Rubio”, y ofrece información detallada sobre más de 20,000 accidentes geográficos y lugares poblados de Panamá. Las diferentes unidades académicas del Departamento de Geografía se proyectan a través de actividades de extensión de las cuales las más conocidas son la tradicional “Semana Geográfica” y los congresos nacionales o centroamericanos de Geografía.

El Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” contribuye con investigaciones técnicas específicas y, sobre todo, con atlas y láminas. Así, produjo el Atlas Nacional de Panamá de 1975, el cual fue dirigido por el Dr. Julio César Molo, y el Atlas Nacional de la República de Panamá de 1989. La preparación de este último contó con la asesoría del Instituto Geográfico del Japón. Posee un formato de 38 cm X 46 cm, 232 páginas, empaste sólido tipo rústico reforzado con tela, 108 mapas temáticos, 51 textos e ilustraciones complementarias y un cuadro de superficie y población de las unidades político-administrativas hasta el nivel de corregimiento. La institución produce también el documento Síntesis Geográfica, que contiene mapas físico y político de Panamá a escala 1:1,000,000, perfiles topográficos, mapas temáticos a pequeña escala, gráficas y estadísticas territoriales. Este documento es de gran utilidad pública y sirve como recurso didáctico en todos los niveles del sistema educativo. Su última edición es de 2002.

Aunque el producto es ya antiguo, pues data de 1977, el Instituto intervino en la producción del **Atlas del Tratado del Canal de Panamá**, el cual tuvo mucha utilidad para darle seguimiento al proceso de devolución de tierras aguas y bienes a Panamá por los Estados Unidos que, iniciado en 1979, no concluyó sino al finalizar 1999.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia produjo, en 2001, el disco compacto **El Canal de Panamá: Atlas Multimedia**. Organizado en seis módulos, contiene mapas, textos, fotos, videos, narraciones y cortinas musicales. El trabajo fue hecho en Panamá bajo la dirección de dos investigadores peruanos: el doctor José Matos Mar, consultor, y la magistra Carolina Vasi Zeballos, geógrafa y administradora, Jefa de Asistencia Técnica del IPGH. Geógrafos panameños que trabajaron en la obra fueron Alberto McKay, Mario Pineda Falconett, Félix Sánchez y Xenia Batista.

Una de las instituciones estatales que periódicamente aporta materiales geográficos es el Ministerio de Salud. En efecto, publicó atlas de tipo médico en 1970, 1975 y 1998. El de este último año se titula **Atlas Nacional de Salud y Ambiente**. Fue coordinado por la licenciada Ligia Castro de Doens y asesorado tanto por la doctora Ligia Herrera como por el profesor José Barahona. Posee 76 láminas con sus respectivos comentarios.

Otras unidades que también han hecho publicaciones geográficas en el contexto de sus programas generales son los institutos de la Universidad de Panamá. El Instituto de Estudios Nacionales produjo en 1991 el libro **Desastres naturales y zonas de riesgo en Panamá: Condicionantes y opciones de prevención**, el cual fue dirigido por la doctora Ligia Herrera. El Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales, en 1999, aportó el **Mapa político administrativo de Panamá**, hecho por Mario Pineda Falconett. Éste,

reeditado en 2003, presenta los cambios introducidos por la creación de numerosas circunscripciones administrativas, entre ellas, la comarca indígena Ngöbe-Buglé. El Instituto de Estudios Nacionales también publicó en 2003 **Regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá** de Ligia Herrera, libro de 134 páginas que contiene abundantes cuadros estadísticos, gráficas y mapas.

La doctora Ligia Herrera Jurado es Licenciada y Profesora en Geografía e Historia por la Universidad de Panamá. En 1967 se recibió como Doctora en Filosofía con especialidad en Geografía. Ha laborado en el Centro Latinoamericano de Demografía en Santiago de Chile, en el Colegio de México y en el Ministerio de Salud de Panamá donde dirigió el Atlas de Geografía Médica de 1970. El profesor Mario Pineda Falconett es igualmente Licenciado y Profesor en Geografía e Historia por la Universidad de Panamá y candidato al título de Magíster en Educación Ambiental por la misma institución. Es profesor de Geografía de la Universidad de Panamá y miembro de la Sección Nacional de Panamá del IPGH. Su principal especialización técnica es la Geomática, área en la que se ha capacitado mediante numerosos cursos impartidos por la Universidad Tecnológica de Panamá, el Sistema de Investigación Ambiental, el Instituto de Estadística, Geografía e Informática de México y otras dependencias.

Fuera de los marcos institucionales del Estado, los geógrafos panameños han publicado libros de trascendencia en las últimas décadas, sobresaliendo en esta actividad el doctor Omar Jaén Suárez, el magister Juan Carlos Navarro Q. y el doctor Alberto Arturo McKay.

Omar Jaén Suárez se graduó de Licenciado y Profesor en Geografía e Historia en la Universidad de Panamá en 1965. Prosiguió estudios en Geografía en Francia, donde obtuvo un doctorado en la Universidad de Aix en Provençe y otro, de Estado, en la Universidad de París. Ha ocupado relevantes cargos públicos como planificador, catedrático, diplomático, investigador, consultor, asesor. Fue miembro del equipo negociador del Tratado del Canal de Panamá y Viceministro de Relaciones Exteriores. Es miembro de la Sociedad Geográfica, con sede en París, Francia, organismo vinculado a la historia del Canal de Panamá. El Dr. Jaén Suárez ha publicado numerosas obras que versan sobre Planificación, Ecología Humana, Historia, Diplomacia y Geografía. En 1985 apareció su libro **Geografía de Panamá. Estudio Introductorio y Antología**, que vino a ser el tomo primero de la Biblioteca de la Cultura Panameña. Su contribución geográfica más importante, sin embargo, es **La población del Istmo de Panamá: estudios de Geohistoria**, libro de 590 páginas publicado en Madrid en 1998.

Juan Carlos Navarro Q. concluyó en 1983 un Bachillerato en Artes especializado en Geografía y Ciencias Políticas en la Universidad de Dartmouth, New Hampshire, Estados Unidos. Posteriormente, terminó una maestría especializada en Administración Pública en la Universidad de Harvard. Por muchos años, fue Director Ejecutivo de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ANCON, donde hizo una importante labor, sobre todo en las áreas de la gestión, la elevación de la cultura ambiental de los panameños y el desarrollo del sistema nacional de áreas silvestres protegidas, lo cual le ha valido muchas distinciones internacionales. En 1999 fue elegido alcalde del distrito de Panamá. Su más importante publicación es el libro de lujo de 1998 **Parques Nacionales de Panamá**, de 221 páginas, escritas en español e inglés que incluyen fotos a colores de alta calidad, mapas y cuadros.

Alberto Arturo McKay es Profesor de Geografía Regional de Panamá en la Universidad de Panamá y Vicepresidente Primero del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Entre sus obras más recientes se encuentra **Geografía de la Región Centroamericana**, de 304 páginas, publicada en San José, en 2002 por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, la cual lleva fotos del autor y de otros profesionales, además de mapas, gráficas y dibujos del profesor Mario Pineda Falconett.

ANEXO Nº 1

Ley Nº 42

(De 5 de agosto de 2002)

Sobre la enseñanza de la Historia de Panamá, la Geografía de Panamá y la Cívica *

La Asamblea Legislativa

Decreta:

Artículo 1. Para asegurar el cumplimiento de lo fines constitucionales de la educación panameña, la enseñanza de la Historia de Panamá se llevará a cabo en la educación Básica General, Media y Superior, tanto oficial como particular, de conformidad con las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 2. Con el objeto de desarrollar los principios y fines educativos, consignados por la Constitución Política y la Ley Orgánica de Educación, los planes y contenidos programáticos en todos los niveles del sistema educativo, deberán promover una educación patriótica que profundice la enseñanza y conocimientos sobre Historia panameña, Geografía panameña y la Cívica, según las normas establecidas en esta Ley.

Artículo 3. La enseñanza de la Historia de Panamá, de la Geografía de Panamá y de la Cívica, deberá ser impartida de manera intensiva, individualizada y autónoma, para garantizar su papel primario en la formación integral del educando y en la maduración de la conciencia e identidad nacional.

Artículo 4. Los planes y programas del primer y segundo nivel incluirán el estudio de la Geografía de Panamá, la Historia de Panamá y la Cívica o Gobierno, las cuales se impartirán, por separado, a partir del séptimo grado.

Artículo 5. Se establece como obligatoria la enseñanza de la Historia de Panamá y de la Geografía de Panamá en todas las carreras de nivel superior en las universidades oficiales y particulares establecidas en la República de Panamá, mediante la inclusión en los cursos respectivos.

Artículo 6. Los Consejos Académicos de las universidades oficiales, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, quedan facultados para reglamentar y garantizar la inclusión de la enseñanza de la Historia de Panamá y de la Geografía de Panamá, como requisito en todos los planes y programas de estudio de las carreras dictadas en las respectivas universidades.

Artículo 7. Para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, se faculta al Consejo Académico de la Universidad de Panamá para que reglamente y garantice la inclusión de la enseñanza de la Historia de Panamá y de la Geografía de Panamá, como requisito en todos los planes de estudio de las carreras dictadas por las universidades particulares en la República de Panamá.

Artículo 8. Para concretar los fines constitucionales de la enseñanza de la Historia de Panamá y de la Geografía de Panamá, los planes y programas de estudios de esas dos disciplinas deberán basarse en enfoques modernos de estas disciplinas, sus métodos y técnicas científicas de investigación y la actualización de sus contenidos y metodologías didácticas.

Artículo 9. El Órgano Ejecutivo deberá destinar los recursos necesarios para que, la Universidad de Panamá, mediante el nombramiento de investigadores acreditados, recupere u obtenga copias de todos los documentos sobre Historia de Panamá que reposan en países extranjeros.

El Órgano Ejecutivo deberá destinar los recursos adecuados para la creación de un Instituto de Investigaciones Históricas, adscrito académicamente a la Universidad de Panamá y dotado con presupuesto, el cual tendrá entre sus funciones la elaboración y publicación de la Historia General de Panamá.

Artículo 10. Los medios de comunicación social deberán resaltar y divulgar aspectos de la Historia de Panamá, de la Geografía de Panamá y de los valores cívicos y morales, en los programas semanales de televisión y radio, así como en las publicaciones semanales de la prensa escrita.

Artículo 11. Los planes y programas actuales de enseñanza de la Historia de Panamá, de la Geografía de Panamá y de la Cívica, deberán ajustarse para que cumplan las normas constitucionales pertinentes y los preceptos de esta Ley.

Artículo 12. Esta ley es especial y comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de junio del año dos mil dos.

**La Presidenta Encargada
Encargado
Susana Richa de Torrjos**

**El Secretario General
Edwin E. Cabrera U.**

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL.-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 5 DE AGOSTO DE 2002

**MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República**

**DORIS ROSAS DE MATA
Ministra de Educación**

* Gaceta Oficial N° 24,613, jueves 8 de agosto de 2002, pp. 49-51

BIBLIOGRAFÍA

BATEMAN, Alfredo

“Los fundadores de la Sociedad Geográfica de Colombia” /por Alfredo Bateman---
En Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, N° 105, Bogotá, 1973, p.3-37.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Boletín Aéreo, Secretaría General, N° 270, México, septiembre-diciembre de 2001,
México, 19 p.

JAÉN SUÁREZ, Omar

Geografía de Panamá. Estudio Introductorio y Antología/ por Omar Jaén
Suárez---Universidad de Panamá, Panamá, 1985, 472 p.

PANAMÁ

Gaceta Oficial, N° 24,613, Panamá, 8 de agosto de 2002, 96 p.

PUJOL, Acela y TEMPONE, Consuelo

60 años de Geografía en Panamá/ por Acela Pujol y Consuelo Tempone---Alcaldía
de Panamá, Panamá, 2002, 45 p.

RUBIO, Ángel

*“Los estudios geográficos en Panamá (Índice cronológico y bibliográfico de historia
de la Geografía panameña)”*/ por Ángel Rubio--- En *Revista Geográfica*, IPGH, N°
41, Río de Janeiro, 1954, p.131-158.

SISNETT, Manuel Octavio

Belisario Porras o la vocación de la nacionalidad/ por Manuel Octavio Sisnett---
Imprenta de la Universidad de Panamá, Panamá, 1972, 527 p.

SUSTO, Juan Antonio

“Don Ángel Rubio”/ por Juan Antonio Susto--- En *Revista Lotería*, N° 85, Panamá,
diciembre de 1962, p.5-6.

TEMPONE, Consuelo

“La Cartografía panameña en el transcurso de la época republicana: 1903-1998”/ por
Consuelo Tempone--- En Revista *Tierra y Hombre*, Universidad de Panamá,
Número 11, enero de 2000, p.80-93.